**Identificación:** **2020/388512. A6.329.1178/2011**

**Expediente:** **CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA DE LA AAVV y EDAR AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE)**

# VISITA TÉCNICA A LAS INSTALACIONES DE LA EDAR GUADALHORCE.

Con Fecha 24 de septiembre de 2020 se publica en el perfil del contratante la programación de una visita técnica a las instalaciones de la EDAR Guadalhorce (Málaga) el día 30 de septiembre de 2020.

Con el fin de disminuir el número de asistentes por visita, esta se realiza en dos grupos, uno a 10:00 horas y el otro a las 12:30 del mismo dia 30 de septiembre.

Con el fin de homogeneizar la información transmitida se acompaña resumen de lo tratado

**1. Desodorización de los distintos elementos de la EDAR Guadalhorce**

En fase de licitación no es preciso la modelización indicada, labor que le corresponderá al adjudicatario. En esta fase el licitador aportará una solución básica basada en sus experiencias previas, e incorporará mediciones y precios a la misma, no siendo válido mantener el esquema de partidas alzadas indicado en el anteproyecto.

**2. Impulsión de fangos**

Se insiste en la importancia del tiempo de residencia de una hora de los fangos mixtos generados en la EDAR Norte previo a su bombeo a la EDAR Guadalhorce, así como la importancia de la aireación de los mismos.

**3. Recepción de los fangos en la EDAR Guadalhorce**

Se indica físicamente el punto de entrega de los fangos. En lugar del depósito previsto y a la vista de las actuaciones que ha hecho ya EMASA es preferible un espesador análogo a los tres existentes.

**4. Bombeo de agua bruta desde EDAR Guadalhorce a Málaga Norte**

Se insiste en que es un bombeo cuya finalidad es que ambas instalaciones funcionen como un sistema, con lo que no se trata de un bombeo a caudal continuo de diseño, sino que variará en función de las necesidades de ambas instalaciones. Es importante la flexibilidad del mismo.

El lugar donde se ejecute el bombeo podrá sufrir alguna variación en función de actuaciones programadas por EMASA.

**5. <u>Caudal de diseño EDAR Málaga Norte</u>**

Al sustituirse la línea de fangos de la EDAR Málaga Norte por una impulsión de fangos a la EDAR Guadalhorce, los caudales de retorno inherentes a la línea de fangos eliminada no es necesario tenerlos en cuenta.

**6. <u>Admisibilidad de fangos en EDAR Guadalhorce</u>**

Emasa informa que su sistema de secado térmico no le permite admitir fangos deshidratados sin digerir.

Asimismo cualquier eventual recepción parcial de un flujo de fangos mixtos ha de hacerse en circunstancias análogas a las de la obra definitiva especialmente continuidad en el flujo de fango y aireación del mismo.